LITORALPRESS

Fecha: 13-06-2025
Medio: Hoy x Hoy
Supl. : Hoy X Hoy
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno: "Quedan recursos pendientes" por Dominga

Pág. : 2
Cm2: 128,4
VPE: $ 287.266

Tiraje: 82.574
Lectoría: 251.974
Favorabilidad: No Definida

Gobierno: "Quedan recursos pendientes" por Dominga

Ejecutivo comentó fallo del TC que declaró ilegal lo resuelto por el Comité de Ministros.

El Gobierno se refirió ayer al fallo del Tribunal Constitucional que rechazó la solicitud del Ejecutivo para invalidar el fallo del Primer Tribunal Ambiental que declaró ilegal el rechazo del Comité de Ministros al proyecto Dominga.

Luego de este revés judicial sobre el proyecto minero-portuario que ha sido frenado en múltiples ocasiones, el Ministerio del Medioambiente emitió un comunicado en el que señaló que respetaba el fallo, pero que "analizaremos los alcances del texto y las acciones a seguir, considerando que existen recursos pendientes en otras instancias judiciales".

La vocera (s) Aisén Etcheverry aseguró en CNN Chile que "somos respetuosos del resultado del fallo" y agregó que "previo a determinar cuáles son los siguientes pasos, es importante saber lo que va a resolver la Corte Suprema".

Al ser consultado sobre si esto es un traspié para el Gobierno, el ministro de Economía, Nicolás Grau, dijo que "no lo veo de esa manera".

La empresa gestora del proyecto, Andes Iron, emitió un comunicado en el que dijo que "advertimos que este tipo de actuaciones, que vulneran principios básicos del Estado de Derecho, no pueden seguir condicionando el desarrollo de un proceso que ha sido evaluado y respaldado rigurosamente". Y agregó: "Persistir en el desacato a sentencias judiciales por parte del Gobierno vulnera flagrantemente mandatos constitucionales".

Director: Gabriel Vergara; **Representante Legal:** Denise Rosselot; **Dirección:** PérezValenzuela 1620, Providencia; **Teléfono:** 2753 4300; **Correo electrónico:** redaccion@hoyxhoy.cl. **hoyxhoy** es una publicación de Gestión Regional de Medios S.A.. Impreso por Sistemas Gráficos Quilicura S.A.